



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL:
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETIN NÚM. 006

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA, MODALIDAD VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Acuerdo núm. 142

Se aprueba el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto del gasto y unidad regional, que presenta la Comisión Permanente de Planeación y Presupuestación del H. Consejo Universitario, de acuerdo con el siguiente dictamen:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
P R E S E N T E

Dictamen de la Comisión de Planeación y Presupuestación sobre la aprobación del Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDOS

Con fundamento en el Artículo 30 Fracción VII, Sección I, del Capítulo III de la Ley Orgánica vigente; Título Segundo, Capítulo II, Artículos 18, 23 Fracción VIII, X, del Estatuto General; Capítulo II, Artículo 2 Fracción I, Capítulo IV, Artículos 43 y 44 Fracción VII, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, que atribuye al H. Consejo Universitario la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad; y que faculta a la Comisión de Planeación y Presupuestación, para conocer y dictaminar sobre el presupuesto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y con base en la información presupuestal presentada por el Comité de Presupuesto, conociendo y examinado el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto de gasto y unidad regional. Nos permitimos presentar al Honorable Consejo Universitario el siguiente:

DICTAMEN

Con base a la información presupuestal presentada a la Comisión de Planeación y Presupuestación, se recomienda al H. Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto del gasto y unidad regional en cuanto a:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL:
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos: \$7,169,774,522.00 (Siete mil ciento sesenta y nueve millones, setecientos setenta y cuatro mil, quinientos veintidós pesos 00/100 Moneda Nacional);

Egresos: \$7,169,774,522.00 (Siete mil ciento sesenta y nueve millones, setecientos setenta y cuatro mil, quinientos veintidós pesos 00/100 Moneda Nacional);

La propia comisión recomienda que las autoridades universitarias continúen con las gestiones necesarias para lograr mayor apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, y se analicen otras fuentes que permitan diversificar la obtención de recursos. ATENTAMENTE. "SURSUM VERSUS". CULIACÁN ROSALES, SIN., A 24 DE ENERO DE 2022. POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. LIC. LUZ ESTER VERDUGO BLANCO, PRESIDENTE. DR. SALVADOR ACOSTA HARO, SECRETARIO. MC. FERNANDO ELEAZAR ACOSTA CRUZ, VOCAL. LIC. LEONELA MADAI ACEDO RUIZ, VOCAL. DR. YASSER ORLANDO ESPINOZA GARCÍA, VOCAL. MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., a 27 de enero de 2022

MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO
SRIO. GENERAL Y SRIO. DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



Universidad Autónoma De Sinaloa

Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

| | Concepto | Importe |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Ingresos | | |
| | SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO | \$4,623,488,983.00 |
| | SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO | \$2,196,485,602.00 |
| | INGRESOS PROPIOS | \$349,799,937.00 |
| Total Presupuesto de Ingresos | | \$7,169,774,522.00 |
| Egresos | | |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$ 6,711,579,309.76 |
| | 1131 Sueldos base al personal permanente | \$ 2,947,857,377.74 |
| | 1211 Honorarios asimilables a salarios | \$ 249,499.80 |
| | 1221 Sueldos base al personal eventual | \$ 305,441,284.30 |
| | 1311 Primas por años de servicios efectivos prestados | \$ 1,212,529,563.36 |
| | 1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | \$ 705,696,380.28 |
| | 1331 Horas extraordinarias | \$ 132,744,709.56 |
| | 1411 Aportaciones de seguridad social | \$ 587,132,335.71 |
| | 1421 Aportaciones a fondo de vivienda | \$ 421,569,766.35 |
| | 1521 Indemnizaciones | \$ 15,125,780.75 |
| | 1541 Prestaciones contractuales | \$ 382,138,274.21 |
| | 1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | \$ 1,094,313.70 |
| | 1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social | \$ 24.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 149,377,665.35 |
| | 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina | \$ 14,697,349.22 |
| | 2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción | \$ 1,592,537.17 |
| | 2131 Material estadístico y geográfico | - |
| | 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | \$ 5,407,880.70 |
| | 2151 Material impreso e información digital | \$ 5,742,785.73 |
| | 2161 Material de limpieza | \$ 16,399,378.26 |
| | 2171 Material y útiles de enseñanza | \$ 585,395.59 |
| | 2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | \$ 91,100.00 |
| | 2211 Productos alimenticios para personas | \$ 32,486,505.59 |
| | 2221 Productos alimenticios para animales | \$ 990,649.83 |
| | 2231 Utensilios para el servicio de alimentación | \$ 565,627.78 |
| | 2311 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | - |
| | 2321 Insumos textiles adquiridos como materia prima | - |
| | 2331 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | - |